

CUOTAS DE AFILIACIÓN

Cuota Superreducida 4€ mes
 Cuota Especial 7,65 € mes
 Cuota General 12,60€ mes



SOLICITUDES ADMITIDAS PARA PROCESOS SELECTIVOS 2021 JCCM

Cuerpo	Acceso	Total Admitidos	Hombre %	Mujer %
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	(1) LIBRE GRAL.	5941	840 14%	5101 86%
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	(2) DISC. GRAL.	199	51 26%	148 74%
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	(4) P.I. GRAL.	173	40 23%	133 77%
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	(5) P.I. DISC.	4	2 50%	2 50%
COCINERO/A	(1) LIBRE GRAL.	380	216 57%	164 43%
COCINERO/A	(2) DISC. GRAL.	9	5 56%	4 44%
COCINERO/A	(4) P.I. GRAL.	36	11 31%	25 69%
TÉCNICO ESPECIALISTA EN JARDÍN DE	(1) LIBRE GRAL.	2056	44 29%	2012 98%
TÉCNICO ESPECIALISTA EN JARDÍN DE	(2) DISC. GRAL.	39	3 8%	36 92%
TÉCNICO ESPECIALISTA EN JARDÍN DE	(4) P.I. GRAL.	13	1 8%	12 92%
TÉCNICO ESPECIALISTA EN JARDÍN DE	(5) P.I. DISC.	0	0 0%	0 0%
AYUDANTE DE COCINA	(1) LIBRE GRAL.	580	255 44%	325 56%
AYUDANTE DE COCINA	(2) DISC. GRAL.	25	15 60%	10 40%
AYUDANTE DE COCINA	(4) P.I. GRAL.	25	9 36%	16 64%
AYUDANTE DE COCINA	(5) P.I. DISC.	5	3 60%	2 40%
CONDUCTOR/A	(1) LIBRE GRAL.	875	827 95%	48 5%
CONDUCTOR/A	(2) DISC. GRAL.	44	42 95%	2 5%
CONDUCTOR/A	(4) P.I. GRAL.	28	28 100%	0 0%
MECÁNICO/A	(1) LIBRE GRAL.	170	169 99%	1 1%
MECÁNICO/A	(4) P.I. GRAL.	10	10 100%	0 0%
OFICIAL SEGUNDA DE MANTENIMIENTO	(1) LIBRE GRAL.	398	395 99%	3 1%
OFICIAL SEGUNDA DE MANTENIMIENTO	(4) P.I. GRAL.	41	41 100%	0 0%
PEÓN ESPECIALISTA	(1) LIBRE GRAL.	2144	1925 90%	219 10%
PEÓN ESPECIALISTA	(2) DISC. GRAL.	112	97 87%	15 13%
PERSONAL DE LIMPIEZA Y SERVICIOS	(1) LIBRE GRAL.	12778	2880 23%	9898 77%
PERSONAL DE LIMPIEZA Y SERVICIOS	(2) DISC. GRAL.	657	274 42%	383 58%

Aquí os resumimos las fechas del personal laboral.

❖ 14 de Noviembre:

- MECÁNICO
- AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO
- PEÓN ESPECIALISTA
- COCINER@.
- ESPECIALISTA DE LABORATORIO.
- ENCARGADO de OBRAS PÚBLICAS
- OFICIAL SEGUNDA de MANTENIMIENTO

❖ 21 Noviembre:

- AUXILIAR de ENFERMERÍA
- AYUDANTE de COCINA
- ENCARGADO de SERVICIOS.
- CONDUCTOR.
- OPERADOR MAQUINARIA PESADA

❖ 27 Noviembre:

- PERSONAL de LIMPIEZA y SERVICIOS DOMÉSTICOS

❖ 28 Noviembre:

- TÉCNIC@ ESPECIALISTA en JARDÍN de INFANCIA

ALBACETE

Tfno.: 967212495 (Mamen y Encarni)
 C/ Miguel López de Legazpi, 32-34,
 02005, Albacete.
 Correos electrónicos:
 * angel.cazalilla@cm.ccoo.es
 * Encarna-cion.martinez@cm.ccoo.es

CIUDAD REAL

Tfno.: 926214227 (Isabel y Antonio)
 Avda. de Alarcos, 24, 4^a puerta, 13001,
 Ciudad Real.
 Correos electrónicos:
 * isabel.mendoza@cm.ccoo.es
 * antonio.rserna@cm.ccoo.es

CUENCA

Tfno.: 969230829 (Julio)
 C/ Cardenal Gil de Albornoz, 2, 2^a planta,
 16001, Cuenca.
 Correo electrónico:
 * julio.dolz@cm.ccoo.es

GUADALAJARA

Tfno.: 949248330 (Susana)
 C/ Doctor Fernández Iparraguirre, 12,
 19001, Guadalajara.
 Correo electrónico:
 * susana.fernandez@cm.ccoo.es

TALAVERA

Tfno.: 925803159 (Ana)
 C/ Mesones, 38, 45600, Talavera.
 Correo electrónico:
 * ana.manzanas@cm.ccoo.es

TOLEDO

Tfno.: 925215100 (Ana y Alicia)
 C/ Cuesta de Carlos V, 1, 3^a planta, 45001,
 Toledo.
 Correos electrónicos:
 * ana.delgado@cm.ccoo.es
 * alicia.gail@cm.ccoo.es

Estamos en la web:
<http://castillalamancha.fe.ccoo.es/PSEC>



enseñanza

AFILIATE A CCOO

-CCOO participa en la negociación del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la JCCM.

-CCOO te proporciona asesoramiento laboral, jurídico y técnico.

-CCOO Enseñanza te informa a través del correo electrónico o mediante listas de difusión de whatsapp, de todas las noticias e información referente al personal laboral de la JCCM.

-CCOO Enseñanza se encarga de hacer redacciones de escritos y solicitudes, referentes a las oposiciones, reclamaciones de derechos, permisos retribuidos, excedencias.

-CCOO Enseñanza te informa del proceso de llamamientos de bolsas del personal laboral interino

-Somos casi un millón de trabajadores/as los que estamos afiliados/as a CCOO, el sindicato mas representativo de España y esa fuerza nos respalda.

-La afiliación no solo dota a la organización de recursos para seguir luchando por nuestros derechos, sino que otorga derechos en la organización en cuanto a servicios y participación.

RESUMEN CONVOCATORIA OPOSICIONES PERSONAL LABORAL

A efectos de comunicaciones y demás incidencias los tribunales calificadores tendrán su sede en la Escuela de Administración Regional (EAR), Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, Avda. de Portugal, nº 11, 45071, Toledo.

El sistema de selección del proceso selectivo será el concurso-oposición.

La valoración del proceso selectivo será el concurso oposición.

La valoración del proceso selectivo se efectuará sobre una puntuación máxima de 100 puntos, distribuidos de la siguiente forma: la fase de oposición supondrá un máximo de 75 puntos y la fase de concurso un máximo de 25 puntos.

La fase oposición, será tipo test con “x” preguntas según la categoría profesional, evaluables con 5 de reserva, con 4 respuestas alternativas de las que solo 1 de ellas será correcta.

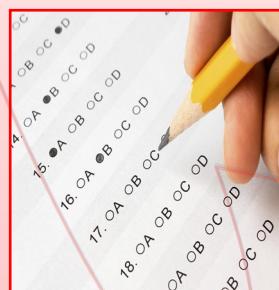
Para todas las categorías, la prueba teórica tendrá carácter eliminatorio, siendo necesario obtener una puntuación mínima de 37,5 puntos en aquellas categorías que no requieran una prueba situacional, y de 20 puntos para las categorías con prueba situacional y de 17,5

puntos la parte de la prueba práctica o situacional (ver cuadro de más abajo para aplicar la fórmula y ver la nota final).

La fase concurso, consiste en la comprobación y valoración de los méritos de las personas aspirantes conforme al siguiente baremo:

- ⇒ **0,0068** puntos por día de servicios efectivos prestados en la misma categoría profesional en la Administración de la JCCM, o en cualquier Administración Pública, hasta un máximo de 25 puntos.
- ⇒ **0,0034** puntos por día de servicios efectivos prestados en distinta categoría profesional en la Administración de la JCCM, o en cualquier Administración Pública, hasta un máximo de 12,5 puntos.

Para pasar a la fase de concurso, las personas participantes deberán superar previamente la fase oposición, por lo que sólo se valorarán los méritos de quienes la hubieran superado, referidos a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes, acreditados mediante la aportación del original o fotocopia. Dicha documentación se presentará en el plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, teniendo en cuenta lo siguiente:



⇒ Los servicios prestados como personal funcionario, laboral o estatutario en la administración de la JCCM, serán recabados de oficio por el órgano gestor convocante, salvo que el interesado manifieste su intención de aportarlo personalmente.

⇒ Los servicios prestados en otras Administraciones Públicas, deberán aportarlos las personas participantes a la Escuela de Administración Regional, según el modelo contemplado en el anexo IV de la Convocatoria.

La puntuación final del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de puntuaciones obtenidas en las pruebas obligatorias de la fase de oposición y de la fase de concurso.

En caso de empate, el orden de las personas aspirantes se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la prueba práctica, y si persiste aún, al orden alfabético de su primer apellido comenzando por la letra “T”.

La Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, publicará en el DOCM, las propuestas de contratación y la relación de puestos de trabajo vacantes para la solicitud de destinos por las personas participantes aprobadas que obtienen plaza.

Concluido el proceso selectivo se confeccionarán para cada Categoría Profesional las bolsas de trabajo provinciales para la cobertura temporal de los posibles puestos de trabajo vacantes.

CATEGORIAS PROFESIONALES	TIEMPO EXAMEN	Nº PREGUNTAS	MAX. PUNTUACIÓN DE LA FASE	RESPUESTAS NETAS ACERTADAS	NOTA FINAL
PERSONAL DE LIMPIEZA Y PEON	100 MIN	60	75 PUNTOS	Nº DE ACIERTOS – (Nº DE ERRORES/4)	RESPUESTAS NETAS ACERTADAS X 75/60
RESTO DE CATEGORIAS SIN EXAMEN SITUACIONAL	120 MIN	80	75 PUNTOS	Nº DE ACIERTOS – (Nº DE ERRORES/4)	RESPUESTAS NETAS ACERTADAS X 75/80
CATEGORIAS CON CUESTIONARIO Y SITUACIONAL (COCINERO, OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA, TEILS Y AYTE. COCINA)	120 MIN TEÓRICO MAX. 60 MIN PRÁCTICO	80	40 PUNTOS TEÓRICO 35 PUNTOS PRÁCTICO	Nº DE ACIERTOS – (Nº DE ERRORES/4)	